



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DF

CIRCULAR CJDF 19 /2014

**TITULARES DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIAS  
CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DISTRITO  
FEDERAL.  
PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 07-13/2014**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día once de marzo de dos mil catorce, con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado, **determinó** autorizar el calendario de capacitación de once días que comprenden del veintisiete de marzo al diez de abril del año en curso, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Informática del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para la correcta operación del Sistema de Asignación de Peritos, una vez que haya entrado en funcionamiento su implementación en las materias civil y familiar; asimismo, se autoriza un periodo de prueba que inicie el once de abril y concluya el treinta de mayo de la presente anualidad, para que la Dirección Ejecutiva de Informática de la propia Institución, realice los ajustes al sistema de que se trata e inicie su operación de manera formal el dos de junio de dos mil catorce, en el entendido de que **deberán estar pendientes de las comunicaciones que respecto al asunto de mérito, emita la propia Dirección Ejecutiva de Informática del H. Tribunal**

**ATENTAMENTE**

México, D.F., a 21 de marzo de 2014

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARIA GENERAL

**LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**